



Niegan salida a cinco compañerxs en revision de prision preventiva

LIBERACIÓN TOTAL :: 22/02/2011

Inician huelga de hambre indefinida

La tarde de este lunes 21 de febrero se realizo la petición de medidas cautelares para lxs compañerxs Rodolfo Retamales, Monica Caballero, Camilo Perez, Francisco Solar y Pablo Morales en el 8º Juzgado de Garantía en el Tribunal de Justicia de Santiago.

Al terminar la audiencia familiares y amigos de lxs detenidxs desplegaron lienzos afuera de la sala, se leyo el comunicado redactado por los compañerxs y se grito en apoyo hacia ellxs. Dentro del comunicado se expresa que tras 6 meses de investigación en su contra y que mientras la fiscalía busque reformalizarles y extender hasta 6 meses más la prisión preventiva con no más pruebas que las mentiras que vomitan, lxs compañerxs deciden iniciar una huelga de hambre indefinida, exigiendo:

- .Libertad inmediata.
- .Término del montaje jurídico policial.
- .Fin a la ley antiterrorista heredada de la dictadura y perfeccionada por la democracia.
- .Fin a los plazos investigativos y realización inmediata de un juicio justo.

¡¡Solidaridad activa y libertad inmediata con los secuestradxs del 14 de agosto, ahora en huelga de hambre!!

Presos y presas en guerra a la calle!

-Noticia desde la prensa: El ciudadano / Radio Bio-bio

Relacionado:

- Comunicado inicio de Huelga da hambre de lxs compañerxs acusadxs en el "caso bombas".

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/niegan-salida-a-cinco-companerxs-en-revi